

# INCOMUNICACION

Boletín mensual contra la tortura.

JUNIO  
2006

2 6 J U N I O

DIA

INTERNACIONAL

DE APOYO A

LAS VICTIMAS

DE TORTURA.

(Pags. 2 y 3).

■ TRES TESTIMONIOS DE UNA LACRA MUNDIAL (Pags. 3 y 4).

■ La mentira de la verificación del fin de la violencia.  
Txusa Etxeandia (miembro Gurasoak). (Pag. 5).

■ NO HAY QUIEN PUEDA CON LA INJUSTICIA. (Pags. 6 y 7).

■ MILITARES ESPAÑOLES AGREDEN A VARIOS  
ANTIMILITARISTAS EN BILBO. (Pags. 7 y 8).

■ La apuesta represiva continua por parte de los estados español y francés. (Pag. 9).

Santurtziko Torturaren Kontrako Taldea

<http://torturano.bitacoras.com>

[santurtzi-tkt@euskalerria.org](mailto:santurtzi-tkt@euskalerria.org)

# 26 JUNIO, DIA INTERNACIONAL DE APOYO A LAS VICTIMAS DE TORTURA.

Fin de Semana contra la tortura en Santurtzi. (23 - 24 - 25 - 26 JUNIO 2006).  
**ES TIEMPO DE SOLUCIONES, NO A LA TORTURA !!!**

**S**e entiende por **TORTURA** «todo acto por el cual se inflija intencionalmente a una persona dolores o sufrimientos graves ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero, información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras. O por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instancia suya o con su consentimiento».

Definición de la **Asamblea General de las Naciones Unidas** (10 de diciembre de 1984).

## 26 DE JUNIO: DIA INTERNACIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS EN APOYO DE LAS VICTIMAS DE LA TORTURA

La Asamblea General de la ONU proclamó en su resolución 52/149 del 12 de diciembre de 1997, el 26 de Junio como el Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura. Desde 1998 los cuatro órganos principales de las Naciones Unidas sobre la cuestión de la tortura, la Junta de Síndicos del Fondo, el Comité contra la Tortura, el Relator Especial sobre la cuestión de la tortura y la Alta Comisionada para los Derechos Humanos adoptan una declaración conjunta en la cual incitan a las organizaciones especializadas en la asistencia a las víctimas de la tortura a que celebren este Día.

El derecho internacional prohíbe de forma absoluta e inequívoca la tortura, en todas las circunstancias. Sin embargo, a pesar de la condena internacional, los torturadores siguen infligiendo un tormento físico y una agonía mental a innumerables víctimas, y siguen quedando impunes por ello. La impunidad de la que gozan los torturadores es la reivindicación última de lo injusto sobre lo justo. Deja a los sobrevivientes de la tortura un intenso sentimiento de vergüenza y de culpa en el fondo de la sociedad, donde no hay otro camino que seguir bajando. Las víctimas -y muchas veces también sus familias- han perdido toda confianza y esperanza en los seres humanos y en ellas mismas. Sus relaciones normales no funcionan como antes ya sea en casa, en la escuela o profesionalmente.

Está claro que la tortura no se limita a un sistema político específico. Se da en democracias y dictaduras, en gobiernos civiles y militares. También está claro que entre las víctimas de tortura hay delincuentes comunes y presos políticos, desfavorecidos y disidentes, personas que son atacadas por su identidad y personas que lo son por sus creencias. Hay mujeres y hombres, niños y adultos.

La tortura tiene su origen en el odio y sólo genera más odio y conflictos en las futuras generaciones. Sólo hay que mirar las situaciones en Chechenia, Palestina, Turquía, Timor, Guantánamo, Afganistán, Irak, Euskal Herria, por nombrar sólo algunas.

Lamentablemente, incluso en el siglo XXI sigue siendo preciso trabajar para cambiar las actitudes de la sociedad en general frente a la tortura. La tortura no puede justificarse jamás, y debemos seguir dando pasos para construir un mundo en el que se considere universalmente que la tortura no es aceptable. Hoy es imprescindible que todos los Estados ratifiquen el Convenio Internacional acerca de los Derechos Civiles y Políticos, y la Convención contra la Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes, así como el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y dar pasos efectivos en su cumplimiento.

Nosotros, desde Torturaren Kontrako Taldea de Santurtzi queremos, una vez más, sumar nuestras voces a la denuncia que a nivel mundial se hace de tan horrenda práctica y comenzamos preguntándonos si alguien se ha enterado de que tal y como proclamara la ONU hace ya 8 años, debería celebrarse el Día Internacional Contra la Tortura (26 de Junio). Nuestra sincera respuesta a esta pregunta es que el interés tanto por parte de tantos gobiernos y del gobierno español como del vasco en particular de seguir sirviéndose de tan horrendo instrumento no les invita precisamente a promover este día y por tanto creemos que ello no hace sino aumentar la urgencia de tomar medidas efectivas contra dicha práctica. ¿Cómo tirar piedras contra su propio tejado mediante campañas institucionales que inciten a pensar y actuar a la gente de a pie?.

ACTIVIDADES CONTRA LA TORTURA  
23 - 24 - 25 - 26 JUNIO

VIERNES 23 JUNIO.

Charla “**Es tiempo de soluciones, NO a la tortura. Audiencia Nacional española, un paso mas en el tormento.**”, en la que tomaron parte, **Izaskun González** abogada y miembro de Torturaren Aurkako Taldea (TAT), **Mikel Egibar** y **Nekane Txapartegi** ciudadanos vascos torturados e imputados en el sumario 18/98 y un miembro de Santurtziko Torturaren Kontrako Taldea (TKT), dicha charla se realizó en la sala Kresala (junto a la Policía Municipal de Santurtzi), a las 20h, a ella acudieron unas 40 personas.

DOMINGO 25 JUNIO.

Exposición Fotográfica “**Tortura en el mundo / Tortura munduan zehar**” y reparto del manifiesto por la desaparición de la tortura y de la Audiencia Nacional española realizado por Torturaren Aurkako Taldea (TAT) en la zona peatonal del Ayuntamiento de Santurtzi a las 13h, con gran asistencia de publico.

LUNES 26 JUNIO. (Dia de apoyo a las víctimas de tortura).

Manifestación “**ES TIEMPO DE SOLUCIONES, NO A LA TORTURA**”. La marcha partió desde la explanada del Ayuntamiento de Santurtzi a las 19:30h, con la asistencia de un centenar de personas.

SANTURTZIKO TORTURAREN KONTRAKO TALDEA  
santurtzi-tkt@euskalerrria.org  
http://torturano.bitacorras.com



## Tres testimonios de una lacra mundial



**Ramón Piqué, Victoria Mendoza y Gaizka Larrinaga** son tres ciudadanos que, en sus respectivos países, y en otras tantas coyunturas, han sufrido la practica de la tortura. Fueron los encargados de trasladar sus reflexiones en la mesa redonda que **Santurtzi** acogió el viernes 16 de Junio con motivo de las jornadas internacionalistas. Sin duda, coinciden en que hay que denunciar esa «lacra», pero saben de primera mano que tampoco eso es fácil.

**VICTORIA MENDOZA (MEXICO):** «Mi hermano veía cómo violaban a mi hermana a diario».

**E**n México no llegamos a tanto como para poner la denuncia, ni siquiera tenemos opción de denunciar. La tortura allí se vive día a día, y de todas formas. Y el método más habitual en contra de las mujeres es la violación.

Soy la menor de seis hermanos: cuatro fuimos detenidos y torturados. La peor tortura siempre va a ser la tortura psicológica: escuchar que torturen a tus familiares. Mi hermana y yo estuvimos detenidas 11 días, mientras que mis otros hermanos pasaron tres meses. A mi hermana la violaron diariamente en ese periodo, y a mi hermano le hacían presenciar la violación.

Fue en la época del presidente López Portillo, y fue también una tortura muy grande para mi madre, que quería ver los cuerpos de sus cuatro hijos. Y, tenía toda la razón, nos estaban haciendo de todo: agua, electricidad, golpes, violaciones... Todo el mundo sabe los métodos que utilizan en cualquier lugar. La tortura es algo muy frecuente en México, hay mucha corrupción entre los políticos, entre los policías... Ahora, la verdad, estoy mucho más enterada de lo que pasa en el País Vasco, que es el sitio donde vivo actualmente. Pero, desde luego, lo que me interesa es que se denuncie la tortura, siempre y en todo momento».

## RAMON PIQUE (CATALUNYA):

«Nuestras denuncias fueron archivadas como 'autolesiones'».

«Fuimos detenidos en el 92, cuando se celebraban los Juegos Olímpicos en Barcelona, y, 12 años después, el Tribunal de Estrasburgo nos dio la razón. Aquellos Juegos Olímpicos se querían aprovechar de algún modo para decir «¡Catalunya existe!», fue un contexto concreto en el que había un espíritu de catalanizar los Juegos. Y desde instancias españolas se perseguía frenar ese intento. Y se consiguió (...).

En una operación llevada a cabo hubo casi 60 detenidos... Fuimos cabezas de turco, porque luego se pactó lo que conocemos como 'la paz olímpica'. Nos decían: 'Vosotros confesar lo que sea, que luego nos han prometido que saldréis todos'.

La operación fue conocida por las torturas, golpes con barras, la bolsa de plástico, electrodos, torturas psicológicas (...) Decían que debíamos admitir que sí teníamos el famoso manual que decían que teníamos, como dicen que tienen los vascos. Uno de los objetivos era obtener nuestra declaración. Hubo intentos de suicidio en dos casos, con autolesiones, y lo usaron para decir que nuestras marcas eran derivadas también de lo mismo (...). Todas las denuncias por torturas fueron todas archivadas con el argumento de 'autolesiones'. El médico forense intentaba coger lo mínimo posible en sus informes y nos decía cosas como '¿ha podido descansar?' o 'procure no pensar'. Yo se lo dije todo, y no sirvió de nada. En el informe yo tenía una fisura en la cara ponía lo evidente, y decían que me había dado golpes con la puerta. Pero según su informe, todo era producto de autolesiones.

En 1995 nos juzgaron. En el tribunal, los 25 encausados dijimos lo de las torturas, y el fiscal pedía que no insistiéramos en ello. Pero, dos años después, iniciamos el proceso, que acabó a los siete años en Estrasburgo (...) El abogado del Estado decía que todo eran falsedades, que éramos grupos criminales y que no era argumento de peso lo de las torturas. Cuando llegamos a la vista oral de Estrasburgo, decía que era la estrategia de denuncia de los criminales... e incluso comentaba que cómo iba a haber torturas en un sumario dirigido por Baltasar Garzón (...)

El tribunal admitió nuestra denuncia, y al de dos años llegó la sentencia favorable. Consideraron que sí había indicios de torturas, y que no se había investigado. Condenó al Estado español a pagar 8.000 euros a cada uno de nosotros. Esa cantidad coincidía con la que dieron a una mujer que había interpuesto una denuncia contra un bar, pues decía que por el ruido no podía dormir».

## GAIZKA LARRINAGA (EUSKAL HERRIA): «Nos imputan eso, pero el manual lo tienen ellos»

«Intentaré situar en el contexto político actual la dinámica contra la tortura que los propios torturados queremos poner en marcha en Euskal Herria, desde la perspectiva y el enfoque político de esa práctica; desde la necesidad que hay de una estructuración de lo que son los torturados.

Fui detenido hace más de diez años por la Policía Nacional, se me aplicó la Ley Antiterrorista y la incomunicación (...) Más recientemente, hace un año y medio me detuvo la Guardia Civil, y prácticamente fue lo mismo: me aplicaron la misma ley, me llevaron a Madrid y me tuvieron durante cinco días en los calabozos.

Fueron días muy duros e intensos, igual en la segunda vez se dio una situación de torturas más salvaje, tanto psicológicamente como físicamente. Fue una redada en Bizkaia en la que en varios días detuvieron a 15 personas. Todos acabamos en Madrid y padecemos distintas torturas, que consistieron en el hecho de estar incomunicados, siempre con un antifaz o una capucha para que no pudieras ver nada, la luz permanentemente encendida, no dejarnos dormir, golpes, humillaciones, vejaciones, constantes ejercicios físicos... que te llevan hasta la extenuación. Aplicación de bañera, bolsa al cuello, descargas eléctricas, e incluso hubo algún caso de violación. Siempre nos imputan tener un manual para denunciar las torturas, pero parece que el manual lo tienen ellos (...). Lo que nos tocó vivir era como una gota más en el mar de los torturados en Euskal Herria. Tenemos la friolera de que en los últimos 25 años han sido 15.000 los detenidos, y de ellos, hay constancia de denuncias judiciales por torturas en más de 6.000 casos, hay 8 muertos por torturas en calabozos (...).



La Guardia Civil española ha sometido a brutales torturas a Arantza Díaz Villar, una de los 3 supuestos militantes del PCE(r) detenidos el viernes 9 de Junio en Reus (Tarragona) a lo largo de 3 días y medio. Las otras dos personas han sufrido el mismo trato que esta vecina de Gasteiz.

Arantza Díaz Villar: de 35 años, gasteiztarra del barrio de Arana (Vitoria-Araba). Llevaba en la clandestinidad desde 2002. Es militante del PCE(r). En Gasteiz militaba en la organización feminista "Pipi" y formaba parte de la radio libre Hala Bedi Irratia y del movimiento solidario internacionalista con Chiapas y Turquía. Era además militante proamnistía.

A la espera de más amplia y detallada información basada en sus propias denuncias de las torturas a las que han sido sometidos, y que se retrasará algunos días debido a que se encuentran en aislamiento total en la cárcel de Soto del Real, podemos adelantar que han sido objetos de torturas, malos tratos e intentos de vejación sexual.

La que peor parte ha llevado es la presa política vasca comunista Arantza Díaz Villar, (que se negó a declarar ante el juez de la Audiencia Nacional española, Ismael Moreno), que ha sido desnudada e intentada vejar sexualmente, además de recibir decenas de golpes y sofisticadas torturas, que ella explicará en cuanto sea posible sacar la denuncia del aislamiento.

La mentira de la verificación del fin de la violencia.

Txusa Etxeandia (miembro Gurasoak).

**E**n qué momento se pondrá fin a las detenciones políticas con incomunicación de los detenidos y graves denuncias de torturas, como ha sucedido con Ibon y Sandra? .

Durante estos meses escuchamos con frecuencia que nos encontramos en una espera a la que se ha dado en llamar «período de verificación de la desaparición de la violencia». Nosotras y nosotros también deseamos constatar y poder proclamar una auténtica desaparición de la violencia. Y lo queremos hacer desde la legitimidad de una parte importante de este pueblo que la continúa sufriendo y no conoce una situación de democracia en la que sean respetados los derechos de todas las personas y del pueblo al que pertenecen.

Desde el presidente del Gobierno español, pasando por consejeros de la Comunidad Autónoma como el de Justicia o Interior entre otros, parecen haber constatado la desaparición de una expresión violenta consecuencia del conflicto político que padecemos.

Pero, ¿cuándo podremos verificar nosotros la desaparición de todas las situaciones de violencia que padecemos? ¿Cuándo dejaremos de ver a jóvenes vascos apaleados por intentar manifestarse reclamando el respeto a sus derechos? ¿En qué momento se pondrá fin a las detenciones políticas con incomunicación de los detenidos y graves denuncias de torturas, como ha sucedido con Ibon y Sandra? ¿Cuándo se pondrá fin a un tribunal de excepción como la Audiencia Nacional que condena sin pruebas, haciendo caso omiso de las denuncias de torturas? ¿O a un Tribunal Supremo que ni tan siquiera admite recursos contra esas condenas, confirmando 22 años de cárcel a tres jóvenes de Galdakao hace pocos días? ¿Hasta cuándo se van a mantener los acosos a jóvenes, seguimientos, controles policiales... que constatan la existencia de un Estado policial? ¿Hasta cuándo se mantendrán las condiciones de vida infrahumanas de cientos de jóvenes vascos encarcelados? ¿Cuándo en aplicación de las leyes de este mal llamado Estado de Derecho serán puestos en libertad los presos y presas a quienes corresponde por haber cumplido sus condenas según la ley que les juzgó, o por encontrarse enfermos? ¿Y cuándo estarán, como dice esa ley, cercanos a sus domicilios el resto sin que sus allegados arriesguen sus vidas en las carreteras?.

Es largo el recorrido para enumerar las graves situaciones en las que constatamos que no es posible realizar esa verificación de desaparición de todas las situaciones de violencia. Y no va a ser fácil si los principales responsables de que se mantengan, y todos aquellos que colaboran con su existencia, ya sea por acción o por omisión, no poseen la dignidad y valentía democrática suficiente para reconocer su existencia, alargando innecesariamente una parte importante del sufrimiento de este pueblo, sufrimiento que debe desaparecer si lo que todos buscamos es la solución al conflicto político existente.

La frase del mes.

Santiago Abascal - Parlamentario vasco del Partido Popular (PP).  
**«Estamos ante una iniciativa, el plan de paz del Gobierno vasco que mezcla a los damnificados con sujetos que presentan falsas denuncias por torturas, con partidos ilegalizados y con los propios victimarios».**

Tortura en Euskal Herria (2005).

**L**a tortura -el gran tema tabú-, es uno de los mayores problemas de esta sociedad. La tortura es un fenómeno complejo que nos afecta a tod@s. Porque lo peor de la tortura no está en quiénes la padecen sino en quienes la consienten. Y ésta es la parte insidiosa que no se ve. A los primeros los tratan de destruir por mecanismos directos, a los segundos les van controlando, poco a poco, los sentimientos, la sensibilidad y el pensamiento hasta convertirlos en dóciles robots. En gentes anestesiadas, sin capacidad crítica ni posibilidades de rebelión. Así aparecen sociedades adocenadas y dormidas que se creen libres y demócratas y aceptan el engañoso sueño de una paz amarilla que recuerda la de los cementerios. Todo esto y mucho más no lo hemos aprendido en los libros. Lo sabemos a través del sufrimiento de nuestro cuerpo. Por esto estamos hoy aquí: para dejar testimonio y para invitar a quienes nos oigan a romper el conformismo de tanto silencio. Intentaron destruirnos pero estamos aquí.



## NO HAY QUIEN PUEDA CON LA INJUSTICIA.

Xabier Oleaga pudo al fin ratificar su denuncia de torturas, tres años después.



Xabier Oleaga fue arrestado en su domicilio el 20 de febrero de 2003. Al igual que el resto de los detenidos en la operación que la Guardia Civil española realizó contra "Egunkaria", permaneció cinco días incomunicado. Este mes de Junio, después de tres años y por primera vez, declaró por la denuncia de torturas que interpuso contra la Guardia Civil española. Pero no lo pudo hacer ante el juez instructor de Madrid, tal y como había solicitado el abogado Aiert Larrarte. «Es importante que el propio instructor le oiga directamente. Pero no atendió nuestra petición y envió un exhorto al Juzgado de Donostia para que se encargara de la declaración». Criticó que ni siquiera mandase por escrito ninguna pregunta.

«Tampoco entendemos cómo el juez de la Audiencia Nacional, ante quien Oleaga denunció haber sido torturado, no puso estos hechos en conocimiento del Juzgado de Instrucción de Madrid. El propio Oleaga tuvo que presentar la denuncia», subrayó el abogado de TAT.

«En un momento de la declaración, el juez le ha dicho que 'abreviara y concretase,' y expusiera los hechos a través de mis preguntas. No le ha permitido hacer un relato pormenorizado, como quería él», destacó. En cuanto a la actitud del abogado de la Guardia Civil española, señaló que «no ha dejado de suspirar y de meterle prisa al juez para acabar cuanto antes. Ha venido expresamente desde Madrid, algo no muy habitual».

En su denuncia, Oleaga detalló la dureza de los interrogatorios: «Me desnudaron, me obligaron a realizar flexiones hasta la extenuación, me encañonaron y dispararon sin bala, en otra habitación simulaban gritos de tortura y me amenazaban con dejarme en sus manos, me hicieron lo que ellos llaman 'la rueda'... En cada una de las visitas del médico forense le conté todo lo que estaba pasando». Subrayó también que llegó a perder el conocimiento por la tensión y la claustrofobia y el mal estado en que estaba Iñaki Uribe por momentos coincidieron en la misma celda, ratificó todas estas vivencias.

«Exigimos justicia y, de una vez, erradicar la tortura».

Mientras Xabier Oleaga junto a su abogado ratificaba la denuncia contra la Guardia Civil española, en el exterior de los Juzgados de Donostia una veintena de personas se concentró bajo el lema «Torturarik ez». Entre ellos estaban Joan Mari Torrealdeai, Iñaki Uribe, Txema Auzmendi, Joan Mari Larrarte, Mikel Arrieta, Maixus Rekalde (Lokarri) y Joxe Iriarte Bikila (Zutik). «Con nuestra presencia aquí exigimos que se haga justicia con el tema de la tortura y se erradique de una vez, y a ver si vamos dando pasos hacia lo que debe ser un país normalizado», destacó Iñaki Uribe. Recordó que sobre ellos aún pesa la querrela que les puso el Gobierno español por «colaboración con banda armada».

TAT recibió una notificación del Tribunal Constitucional rechazando el recurso de amparo contra el archivo de la denuncia de Txema Auzmendi, a quien ni siquiera tomaron declaración. La de Martxelo Otamendi también fue archivada y las de Iñaki Uribe, Xabier Alegria y Xabier Oleaga siguen abiertas.

TAT critica el trato dispensado a la presa Itxaso Guemes.



Torturaren Aurkako Taldea (TAT) denunció el 13 de Junio que a Itxaso Guemes la tuvieron desde las 9.00 hasta el mediodía «dando vueltas por Madrid, esposada a la espalda, en una de esas jaulas que utilizan para los traslados».

La prisionera donostiarra tenía que declarar en el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid en relación a su denuncia de torturas, después de que la Policía española la detuviera el 8 de febrero de 2005 en Iruñea y la incomunicara.

Concretamente, su comparecencia se debía a que es el citado juzgado el encargado de investigar su denuncia; una investigación en la que también debe participar un médico forense experto en psicología. «Querían analizar las consecuencias psicológicas provocadas por las torturas un año y cuatro meses después», informó TAT.

Denunció que el médico forense quiso analizar a la presa en los despachos judiciales, «esposada, con dos guardias civiles españoles al lado y con varias personas entrando y saliendo», y que cuando tuvo que declarar ante el juez los agentes seguían presentes «para condicionar su declaración». El juez instructor desestimó las peticiones de la defensa y ordenó seguir con la sesión: «No ha quedado más remedio que negarse a la declaración y al análisis psicológico, por lo que la han devuelto a Soto del Real (Madrid)».

Mikel Ziaurriz ha podido finalmente comparecer ante el juez que investiga su denuncia de torturas, Torturaren Aurkako Taldea (TAT) recuerda que en otras dos ocasiones anteriores no pudo declarar.

**E**l iruindarra Mikel Ziaurriz declaró este mes en el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid en relación a la denuncia de torturas que interpuso en su día. Ziaurriz fue detenido el 12 de marzo de 2005 por la Guardia Civil española y denunció haber sido torturado en el periodo de incomunicación. TAT recordó que la investigación de esa denuncia le fue asignada al Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid, y que la comparecencia de ayer guardaba relación con la misma.

El joven ya había sido citado a declarar con anterioridad en dos ocasiones, si bien ninguna de las comparecencias se llevó a cabo finalmente. En el primero de los casos, le llevaron desde la cárcel de Soto del Real al Juzgado de Colmenar Viejo con ese fin, pero el joven se negó a prestar declaración porque sus abogados no habían recibido notificación alguna al respecto. TAT explicó que eso motivó que pidieran que fuera el Juzgado número 3 el que le tomara declaración directamente, a la vez que exigieron que avisaran a la defensa previamente. En la segunda ocasión Ziaurriz sí fue conducido ante el juez encargado de la investigación, junto a sus abogados, pero el juez decidió que el joven declarara esposado y con dos guardias civiles españoles a su lado. Ello motivó que el iruindarra no accediera a declarar, y que la defensa volviera a realizar una nueva demanda.

Ziaurriz recobró la libertad en enero pasado. En marzo, mientras paseaba por Iruñea, «dos guardias civiles españoles que participaron en su arresto y posteriores torturas se le acercaron para, entre amenazas, hacerle una oferta de colaboración y citarlo para otro día», relató TAT, ante lo que puso una denuncia en el Juzgado número 3 al relacionar esos hechos con la denuncia de torturas. Pero el juez dijo no ver relación alguna y remitió esa última investigación a Iruñea.

### Militares españoles agreden a antimilitaristas tras una acción no-violenta en Bilbao.

El pasado sábado 11 de Junio antimilitaristas, de distintos lugares del estado, simulando un equipo de fútbol de los mundiales de Alemania, y bajo el lema: La sociedad gana el partido al ejército por goleada” entraron en las instalaciones del Gobierno militar de Bilbo para echarle un partido al ejército español, y exigir la abolición de los ejércitos y la construcción de un mundo en paz. En su alineación figuraban:

1. Bixente Desobediente 2. Felisa Insumisa 3. Insumisinha 4. Eleonora Desertora 5. MiliNo Domingues 6. Frank LaPaz 7. Fran DesobeYeste 8. Julen SinGuerreros 9. Alfredo di SteFASno 10. Desarmando Maradona 11.

**E**n la misma acción otro militante pacifista vestido de árbitro, harto del juego sucio y violento del equipo militar se encaramó a la garita de vigilancia para sacarle la tarjeta roja gigante, denunciando que si hay guerras es porque existen ejércitos y que su verdadero papel es defender los intereses económicos y geoestratégicos de los poderosos del planeta que condenan a la miseria al 80% de la población mundial. Sin embargo al ejército no le gustó nada perder el partido por goleada y la policía militar detuvo a 8 de 1@s jugador@s del otro equipo (5 de Zaragoza, 2 de Madrid y una de Bilbo). Pero además también fueron amenazadas, insultadas y agredidas y finalmente conducidas al supercuartel de la guardia civil española en Barakaldo. Fueron puestas en libertad por la noche con la acusación de allanamiento de instalación militar. Las personas agredidas (hay que señalar que el edificio en el que se encontraban es sede de la propia Delegación de Defensa de Vizcaya ) fueron retenidas innecesariamente, dado que podían haber sido entregadas de inmediato a la Ertzaintza, que había llegado al lugar de los hechos al poco tiempo de comenzar la protesta, para que efectuara la detención, retardando con ello el procedimiento sin justificación alguna. Por ello, hasta 8 horas después no fue iniciada la toma de declaraciones reglamentaria en el cuartel de la Guardia Civil de Barakaldo.

Adjuntamos el texto de una de las 8 denuncias presentadas con posterioridad por 1@s antimilitaristas contra sus agresores en el Juzgado de guardia, de las que se puede deducir el alto grado de formación del que disponen actualmente los integrantes de las Fuerzas Armadas para la asistencia de la población civil inermes en situaciones de crisis humanitaria.

## Al juzgado de guardia de Bilbao.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, mayor de edad, con DNI XXXXXXXXXX y domicilio en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, por medio del presente escrito interpone, denuncia por amenazas, abuso de autoridad y lesiones sobre la base de los siguientes hechos:

**primero.-** Que, el sábado 17 de junio de 2006, participé en la celebración de un acto lúdico de protesta no violenta en el edificio de la Delegación de Defensa de Vizcaya, ubicado en la calle Urizar nº 13 de Bilbao (antiguo Gobierno Militar). Bajo el lema "La sociedad gana el partido al ejército por goleada" y simulando los mundiales de Alemania, permanecí en la garita de vigilancia que dicho centro militar tiene situada en la esquina de la Calle Urizar, disfrazado con ropa deportiva como mis compañeros.

**segundo.-** Mientras el resto de participantes animaba desde fuera, coreando himnos futbolísticos y pacifistas y la prensa grababa y fotografiaba el desarrollo de la protesta, esperé la previsible intervención de la autoridad competente.

**tercero.-** A pesar de que la actitud de todo nuestro colectivo fue absolutamente respetuosa y dialogante, los militares encargados de la seguridad de las instalaciones respondieron de forma violenta, amenazante y desproporcionada. Cuando me disponía a descender por voluntad propia de la garita de vigilancia, fui rodeado por cuatro Policías Militares, todos ellos hombres, 1'70 a 1'80 m., pelo corto, uno de ellos de uniforme y banda identificativa de la PM y tres de paisano, uno con la tez clara, el pelo liso y castaño, claro, vestido con vaqueros y un polo de color blanco; otro vestido, con camiseta amarilla y pantalones vaqueros y un tercero de paisano con polo blanco.

**cuarto.-** Inmediatamente me tiraron al suelo y recibí un mínimo de dos patadas en la espalda. Al intentar bajar por mi propio pie fui agarrado por los brazos y el cuello y tuve que bajar a trompicones. También comenzaron a amenazarme e insultarme, a pesar de mi insistencia en dejar clara mi intención de andar por mí mismo sin intentar huir ni agredir a nadie. Una vez en el suelo, al bajar las escaleras, me retorcieron las muñecas y me agarraron el cuello, obligándome a bajar la cabeza y amenazándome si no cerraba los ojos o los miraba. Fui trasladado al hall de entrada de una de las dependencias del Gobierno Militar y allí se incrementaron las patadas, puñetazos e insultos a voz en grito ("eres una mierda", "hijo de puta", "te vamos a matar", etc.), por parte de las mismas personas que me habían bajado de la garita y me habían llevado hasta allí. En un momento dado uno de ellos me rodeó con un brazo el torso y el cuello y me empujó hacia atrás, mientras otro de ellos me trababa las piernas con la suya para tirarme al suelo, todo esto en medio de los insultos y amenazas citados y a voz en grito, más golpes, patadas y puñetazos, pero con las puertas cerradas.. Esta situación duró unos minutos, hasta que me pusieron boca abajo y me ataron las manos a la espalda con unas cuerdas o bridas y me apretaban la cabeza contra el suelo. Uno de ellos me sacó el carnet de la zapatilla en la que lo llevaba, siguieron insultándome ya en voz más baja y me llevaron a otra sala en donde estaban los otros siete compañeros detenidos, de pie, con la cabeza agachada, contra la pared y las manos atadas o esposadas a la espalda.

**quinto.-** El resto del tiempo estuve en esta misma sala con mis compañeros, sufriendo los mismos insultos, amenazas y faltas de respeto. En un momento dado, volví a ser trasladado a una sala contigua, distinta de la que me habían llevado al principio. Se pusieron frente a mí dos militares de paisano, obligándome a bajar la cabeza. Pude distinguir al de la camiseta amarilla que he citado antes, que me interrogó acerca de un supuesto spray que yo habría utilizado para inutilizar una de las cámaras de videovigilancia del recinto; decían disponer del video en el que aparecía la imagen; dicha cuestión iba acompañada de nuevas amenazas acerca de una "somanta de palos" que iba a recibir si no contestaba la verdad. Negué taxativamente la existencia de tal spray y que presentarían ese supuesto video al juez, pero que yo no había hecho nada con ningún spray. Esta especie de interrogatorio ilegal finalizó con nuevas amenazas y me anunciaron que iba a ser trasladado a Madrid a la Audiencia Nacional. Fui devuelto al mismo lugar que mis compañeros.

**sexto.-** Permanecí en esta sala en la misma situación que mis compañeros. En mi caso, se me recordaba especialmente, verbalmente o con un gesto con la mano que bajara la cabeza y la apoyara contra la pared. También uno de los militares me preguntó por mi edad. Finalmente fui trasladado ante la Guardia Civil, que me leyó mis derechos, para después ser introducido en un coche, acompañado por tres guardias civiles y con las manos atadas a la espalda, hasta el Cuartel de la Guardia Civil de Baracaldo.

A pesar de no conocer la identidad exacta de dichas personas soy capaz de reconocerlas e identificarlas con exactitud. De todo cuanto refiero son testigos las personas que estaban en ese momento en el Gobierno Militar, aparte de los propios detenidos. Además, existen pruebas fotográficas y audiovisuales del desarrollo de la protesta, hasta el momento en que nos introducen en el edificio.

**séptimo.-** Adjunto a este escrito un parte oficial emitido por el Dr. D.XXXXX XXXXXXX, con número de colegiatura XX/XXXX-X, en el P.A.C. de XXXX (Bilbao) el día siguiente a los hechos en el que constan las lesiones producidas por las patadas, puñetazos y golpes referidos en este escrito.

**En su virtud,**

Suplico al juzgado que, teniendo por interpuesta la presente Denuncia por los hechos referidos, se sirva admitirla y proceda, de acuerdo con lo dispuesto en la Lecr., a abrir sumario encaminado a averiguar y hacer constar todas las circunstancias que puedan influir en su calificación, y la culpabilidad de las personas responsables. Por ser de Justicia que pido en Bilbao, a 18 de junio de 2006.

La apuesta represiva continua por parte de los estados español y francés.



Manifestación celebrada en Santurtzi el pasado 26 de Junio (Día de apoyo a las víctimas de tortura).

Las policías española y francesa no han cesado ni un milímetro en su acoso a los/as ciudadanos vascos, cerca de una veintena de personas han sido detenidas en el mes de Junio, decenas de viviendas y locales registrados, incomunicación, leyes antiterroristas, torturas, controles policiales,... una vez más la única receta que conocen los gobiernos español y francés se aplica a diario en las calles de Euskal Herria, la **represión**, todo ello coordinado en estos últimos tiempos y en forma de ariete es utilizada, la Audiencia Nacional española, de la mano de otro nuevo juez estrella, Fernando Grande-Marlaska, que en estos sus últimos días al frente del juzgado nº 5 de dicha Audiencia (ya que a partir del 1 de Julio, ocupa de nuevo su sillón otro de esos jueces estrella, Baltasar Garzón), esta aplicando un verdadero estado de excepción a la ciudadanía vasca, con sus actuaciones, fuera de toda lógica, queda desaparecida la poca credibilidad de la que gozaba dicha justicia, una vez más los recortes a nivel democrático, son ya de un calado de envergadura. La denuncia y movilización no pueden quedar aparcadas si verdaderamente queremos construir entre todos/as un futuro de esperanza, ya que dicha actuación de los estados español y francés en estos tiempos no es de recibo.

### DETENCIONES Ekaina / Junio

E-1 Zigor Merodio Bilbotarra gendarmeeek atxilotu dute **Bordele** ondoko errepide kontrol batean Estatu frantziarreko polizia Fresnesen **espexeratu**.

E-1 Kizkitza Gil de San Vicente Antiguotarra gendarmeeek atxilotu dute **Bordele** ondoko errepide kontrol batean Estatu frantziarreko polizia Fresnesen **espexeratu**.

E-20 Angel Iturbe Polizia frantsesak atxilotu du **Arrangoitzen** Polizia frantsesa **Espexeratu** egin dute baina asteazkenean epaileak argitu beharko du bere egoera.

E-20 Jose Antonio Cau **Baiona** Polizia frantsesa **Espexeratu** egin dute.

E-20 Julen Madariaga **Senpere** Polizia frantsesa **Aske** geratu da baina Parisen konfinatu dute eta 20.000 euroko fidantza ezarri diote.

E-20 Kristina Larrañaga **Azkaine** Polizia frantsesa **Espexeratu** egin dute baina asteazkenean epaileak argitu beharko du bere egoera.

E-20 Jose Roman Badiola **Hendaia** Polizia frantsesa **Aske** geratu da, bost egun inkomunikatuta egon ondoren.

E-20 Eloy Uriarte **Biarritz** Polizia frantsesa **Espexeratu** egin dute baina asteazkenean epaileak argitu beharko du bere egoera.

E-20 Izaskun Gantxegi **Biarritz** Polizia frantsesa Bi egun eta erdi inkomunikatuta eduki ostean, **aske** utzi dute epailearen aurretik pasa gabe.

E-20 Ramon Sagarzazu **Oiartzun** Polizia espainola **Espexeratu** egin dute eta ostegunean berriro epailearen aurrean deklaratu beharko du.

E-20 Iñaki Aristizabal **Oiartzun** Polizia espainola **Aske** geratu da, bost egun inkomunikatuta egon ondoren.

E-20 Jean-Pierre Harocarene **Irun** Polizia espainola **Espexeratu** egin dute, inkomunikatuta.

E-20 Joseba Elosua **Santa Pola** (Alicante) Polizia espainola **Espexeratu** egin dute, inkomunikatuta.

E-20 Jose Karmelo Lukin **Santa Pola** (Alicante) Polizia espainola **Espexeratu** egin dute, inkomunikatuta.

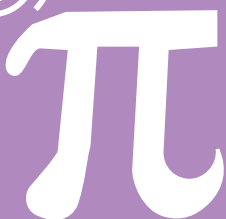
E-23 José Javier Azpiroz enpresaburua **Iruñea** Polizia espainola **Aske** geratu da, bi egun inkomunikatuta egon ostean.

E-23 Juan María Saralegi enpresaburua **Iruñea** Polizia espainola **Aske** geratu da, bi egun inkomunikatuta egon ostean.

E-27 José Ignacio Elosua Polizia espainola.

E-27 Emilio Castillo Polizia espainola.

ES TIEMPO DE SOLUCIONES,  
NO A LA TORTURA.



Pititako Informatzen

Apdo. de Correos 113

48980 Santurtzi - Bizkaia

Tfno: 944 835 727 / Fax: 944 835 670

www.pititako.net

Pititako Informatzen: berriak@pititako.net

Pititako Musika: musika@pititako.net



BEHATOKIA

www.behatokia.info

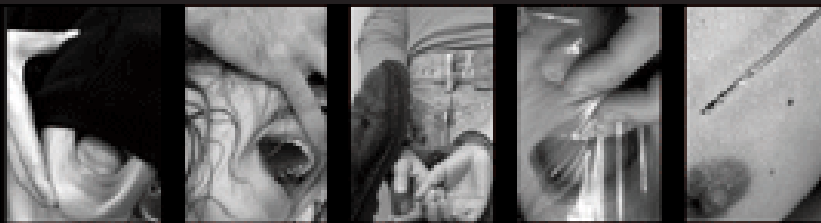
Tel. 0034 943 336478

Kale Nagusia 50 - 1ª .

20120 Hernani.

**Torturarekin amaitzea  
denon lana da**

**TAT-ek bizirauteko behar zaitu**



# TAT-ek zure laguntza behar du.

**Gipuzkoako kutxa: 2101 0094 09 0125206235**

**Lankide Aurrezkia/Caja Laboral: 3035 0025 89 0250084409**

Gure lanak duen garrantziaren jabe gara. Torturaren existentzia onartzen, ezkututzen edota isilarazten duen gizartea, gaixo dagoen gizartea da. Tamalez, praktika honen erantzule zuzenak diren botereeremuetatik, haien esku dauden tresna legal, jurisdikzional eta hedabideetaz baliatuz, gizartea gaixotzen saiatzen dira, torturaren errealitatea ezkutatuz eta isilaraziz. Gure lanaren bidez isiltasun-harresi horiek apurtuko ditugu. Hori da gure konpromisoa. Baina horretarako, gure lana aurrera eraman ahal izateko zuen laguntza ekonomikoa beharrezkoa dugu:

TAT kide izan nahi baduzu, Caja Laboral- Euskadiko Kutxan edota Gipuzkoako Kutxan irekita dauzkagun kontuetara transferentzia iraunkor bat egitea izango litzateke lehenengo aukera. Horretarako, zure ohizko sukurtsalera joan eta zuk erabaki duzun kantitatea, hilero gure kontuetara transferitzearen agindua eman behar duzu. Argitu ezazu zure kutxan diru sarrerarekin batera zure izen abizenak agertu behar direla, horren konstantzia izan dezagun. Guk iradokitutako formula hauxe duzue, gastu gehiegi ez izatearren. Bigarren aukera zure kontuaren zenbakia guri ematea litzateke, eta guk kudeatuko genuke zure kontutik gurera hilero erabaki duzun kantitatearen transferentzia, zuretzat inolako kosturik gabe. Edozein modutara egiten duzula ere, bete ezazu ondoan dagoen fitxa eta guri helarazi. Gure web orrialdearen bitartez egiteko aukera ere badago.

## T A T - K I D E A R E N                      D A T U                      P E R T S O N A L A K :

Izen-abizenak

NAN

Helbidea

Herria

Posta-kodea

Telefonoa

Posta elektronikoa

Hileroko diru kopurua:  10 €  20 €  30 €  Besterik €

Kontu korranteak:

**Gipuzkoako kutxa: 2101 0094 09 0125206235**

**Lankide Aurrezkia/Caja Laboral: 3035 0025 89 0250084409**



**Torturaren Aurkako Taldea**  
**www.stoptortura.com**

**Tel. 0034 943 333674 Fax. 0034 943 336482 . Kale Nagusia 50 - 1ª . 20120 Hernani**